



POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA – ÉNFASIS: CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN CON EL DE ÉNFASIS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL DE LA UNIV. NOELIA GISELLE RIVEROS VERA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.801.899, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA

San Lorenzo, 21 de febrero de 2023
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 679 del 20/02/2023 de la Univ. NOELIA GISELLE RIVEROS VERA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.801.899, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música, por el cual solicita Homologación de Asignaturas de las materias comunes y específicas ya cursadas durante el Énfasis en Investigación Musical al Énfasis de Educación Musical. Además solicita el fraccionamiento de dichas homologaciones.-

La Resolución del Consejo Directivo N° 1119/29/2022 “POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL INGRESO DIRECTO A LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL A PARTIR DEL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2023, A LA LIC. NOELIA GISELLE RIVEROS VERA, EGRESADA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN MUSICAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.-

El Informe de homologación presentado por la Coordinación de Académica.-

La Resolución N° 1156/30/2022 “POR LA CUAL SE RESUELVE ESTABLECER LOS ARANCELES PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **CONVALIDAR** las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Música – Énfasis: Ciencias de la Investigación con el de Énfasis en Ciencias de la Educación Musical de la Univ. NOELIA GISELLE RIVEROS VERA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.801.899, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música, de conformidad al siguiente cuadro:

Licenciatura en Música- Énfasis: Ciencias de la Investigación Musical	Licenciatura en Música- Énfasis: Ciencias de la Educación Musical	Calif.
Primer semestre		
Lenguaje Musical I	Lenguaje Musical I	3 (Tres)
Medio de Expresión I	Medio de Expresión I	2 (Dos)
Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación	5 (Cinco)
Informática Básica	Informática Básica	5 (Cinco)
Acústica	Acústica	4 (Cuatro)
Segundo semestre		
Lenguaje Musical II	Lenguaje Musical II	4 (Cuatro)
Medio de Expresión II	Medio de Expresión II	3 (Tres)
Práctica de Conjunto I	Práctica de Conjunto I	3 (Tres)
Informática Musical I	Informática Musical I	4 (Cuatro)
Historia del Arte I	Historia del Arte I	4 (Cuatro)
Tercer semestre		
Lenguaje Musical III	Lenguaje Musical III	4 (Cuatro)
Medio de Expresión III	Medio de Expresión III	3 (Tres)
Práctica de Conjunto II	Práctica de Conjunto II	4 (Cuatro)
Informática Musical II	Informática Musical II	4 (Cuatro)



POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA – ÉNFASIS: CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN CON EL DE ÉNFASIS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL DE LA UNIV. NOELIA GISELLE RIVEROS VERA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.801.899, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA

Historia del Arte II	Historia del Arte II	3 (Tres)
Segundo Instrumento I	Segundo Instrumento I	3 (Tres)
Morfología I	Morfología I	2 (Dos)
Cuarto semestre		
Lenguaje Musical IV	Lenguaje Musical IV	4 (Cuatro)
Medio de Expresión IV	Medio de Expresión IV	2 (Dos)
Práctica de Conjunto III	Práctica de Conjunto III	5 (Cinco)
Informática Musical III	Informática Musical III	5 (Cinco)
Historia de la Música I	Historia de la Música I	5 (Cinco)
Segundo Instrumento II	Segundo Instrumento II	3 (Tres)
Morfología II	Morfología II	4 (Cuatro)
Quinto semestre		
Lenguaje Musical V	Lenguaje Musical V	3 (Tres)
Medio de Expresión V	Medio de Expresión V	2 (Dos)
Práctica de Conjunto IV	Práctica de Conjunto IV	2 (Dos)
Medios Tecnológicos I	Medios Tecnológicos I	5 (Cinco)
Historia de la Música II	Historia de la Música II	5 (Cinco)
Segundo Instrumento III	Segundo Instrumento III	2 (Dos)
Sexto semestre		
Análisis Musical I	Análisis Musical I	4 (Cuatro)
Medio de Expresión VI	Medio de Expresión VI	3 (Tres)
Práctica de Conjunto V	Práctica de Conjunto V	3 (Tres)
Medios Tecnológicos II	Medios Tecnológicos II	5 (Cinco)
Historia de la Música III	Historia de la Música III	5 (Cinco)
Segundo Instrumento IV	Segundo Instrumento IV	2 (Dos)
Armonía I	Armonía I	5 (Cinco)
Séptimo semestre		
Análisis Musical II	Análisis Musical II	4 (Cuatro)
Medio de Expresión VII	Medio de Expresión VII	4 (Cuatro)
Práctica de Conjunto VI	Práctica de Conjunto VI	3 (Tres)
Música Paraguaya I	Música Paraguaya I	5 (Cinco)
Historia de la Música IV	Historia de la Música IV	5 (Cinco)
Armonía II	Armonía II	5 (Cinco)
Octavo semestre		
Medio de Expresión VIII	Medio de Expresión VIII	3 (Tres)
Música Paraguaya II	Música Paraguaya II	4 (Cuatro)
Práctica de Conjunto VII	Práctica de Conjunto VII	3 (Tres)
Noveno semestre		
Práctica de Conjunto VIII	Práctica de Conjunto VIII	2 (Dos)
Filosofía Musical I	Filosofía Musical I	4 (Cuatro)
Décimo semestre		
Práctica de Conjunto IX	Práctica de Conjunto IX	3 (Tres)
Filosofía Musical II	Filosofía Musical II	5 (Cinco)
Optativa I		
Introd. A la musicalización de película	Introd. A la musicalización de película	3 (Tres)
Optativa II		
Instrumento Melódico Complementario	Instrumento Melódico Complementario	5 (Cinco)
Complementarias		
Frances	Frances	Aprobado
Inglés	Inglés	Aprobado
Aleman	Aleman	Aprobado



POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA – ÉNFASIS: CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN CON EL DE ÉNFASIS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL DE LA UNIV. NOELIA GISELLE RIVEROS VERA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.801.899, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA

Art. 2°: CUMPLIR con el pago del arancel correspondiente, establecido en la Resolución N° 1156/30/2022, efectuado el mismo presentar el recibo de pago y la Resolución correspondiente en ventanilla de la Dirección Académica, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° de la presente Resolución.-

Art. 3°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo